

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

4 MAR. 2014

Decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

1794 Vistos: La solicitud presentada por **ANDREA DEL PILAR HERNANDEZ BERRIOS** 1.- Fotocopia de Permiso de Edificación N° 123 de fecha 19 de Junio de 1981; 2.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 13 de Septiembre de 2013; 3.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 12 de Octubre de 2013; 4.- Fotocopia de Permiso de Obra Menor N° 283 de fecha 11 Diciembre de 2013; 5.- Fotocopia de Recepción Final de Obras N° 71 de fecha de Diciembre de 2013; 6.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 2129 de fecha 09 de Diciembre de 2013; 7.- Fotocopia de Certificado N° 2151 de fecha 12 de Diciembre de 2013; 8.- Fotocopia de Boleta de Compraventa N° 100999 de fecha 29 de Enero de 2014; 9.- Patente Municipal de fecha 12 de Diciembre de 2013; 10.- ORD. N° 23/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 20 de Enero de 2014; 11.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **ANDREA DEL PILAR HERNANDEZ BERRIOS**
- 2 .- R.U.T. : 14.557.264-9
- 3 .- UBICADO EN : ARTURO PRAT N° 214, LOCAL 2, QUILLOTA
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : BOUTIQUE
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 523220

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONOS 291109

Nombre : _____

R.U.T. : _____

Domicilio : _____

Fecha Presentación

Fecha y Timbre Func. Municipal